



ISSN 2314-3215

Año I – Nº 26 – septiembre 2013

Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Abril – Junio - 2013



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

• • •

**Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre
Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa
Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia
Senador Nacional Juan Carlos Marino
Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans
Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza
Diputada Nacional Carmen Rosa Nebreda
Diputado Nacional Francisco Omar Plaini
Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio
Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz
Diputado Nacional José Antonio Vilariño**

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

ISSN 2314-3215

Año I – Nº 26 – septiembre 2013

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

Actualidad Legislativa Extranjera

América Latina

Abril – Junio - 2013

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

México

Paraguay

Perú

Uruguay

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Extranjera

Departamento Investigación e Información Extranjera

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, septiembre 2013

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

PRESENTACIÓN

Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, abril-junio - 2013 es una publicación elaborada por el Departamento Investigación e Información Extranjera de la Subdirección de Documentación e Información Extranjera de la Dirección GLIN y de Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Editada en formato digital y distribuida a través de un medio electrónico.

La publicación esta estructurada en dos partes:

- Normas sistematizadas según la materia abordada conforme al tesoro utilizado por la Dirección, con las correspondientes remisiones;
- Sumario de Normas Legales por país.

La información seleccionada es de carácter general. Cada uno de los documentos incorporados contiene: tipo y número de acto jurídico, fecha, órgano emisor, título completo en idioma original con su correspondiente traducción y la referencia de publicación.

Tiene como fin hacer llegar a nuestros usuarios una síntesis de la legislación vigente en diversos países, disponible para su consulta en nuestro acervo documental.

Normas sistematizadas por Tesouro

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
COMERCIO
COMUNICACIÓN
CONSTITUCIÓN
CRIMINOLOGÍA
CUESTIONES SOCIALES
CULTURA
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
DEMOGRAFÍA
DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
DERECHO
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
DESARROLLO RURAL
EDUCACIÓN
ESTADO
INDUSTRIA
MINISTERIO PÚBLICO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PODER JUDICIAL
POLÍTICA
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
SALUD
SEGURIDAD SOCIAL
TRABAJO Y EMPLEO
TRANSPORTE
URBANISMO Y VIVIENDA

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

México

1. **Decreto**, 5 junio 2013. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 12, 14 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

Perú

1. **Ley N° 30.018**, 12 mayo 2013. Ley de promoción del uso de la información de patentes para fomentar la innovación y la transferencia de tecnología. Sancionada: 19 abril 2013. Promulgada: 12 mayo 2013.
(El Peruano. Lima, 13 mayo 2013).

2. **Ley N° 30.035**, 4 junio 2013. Regula el repositorio nacional digital de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 4 junio 2013.
(El Peruano. Lima, 5 junio 2013).

(* Ver también:

TRABAJO Y EMPLEO. Perú 2.

COMERCIO

Brasil

1. **Decreto N° 7.986**, 15 abril 2013. **Poder Ejecutivo**. Altera o Decreto nº 7.963, de 15 de março de 2013, que institui o Plano Nacional de Consumo e Cidadania e cria a Câmara das Relações de Consumo. /Modifica el Decreto N° 7.963, de 15 de marzo de 2013, que establece el Plan Nacional de Consumo y Ciudadanía y crea la Cámara de Relaciones de Consumo/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 16 abril 2013).

COMUNICACIÓN

Colombia

1. Decreto N° 852, 25 abril 2013. **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.** Por el cual se establecen los términos y condiciones para la adopción del Código Postal en el Territorio Nacional.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 abril 2013).

México

1. Decreto, 10 junio 2013. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 11 junio 2013).

Perú

1. Decreto Supremo N° 006-2013-MTC, 3 abril 2013. **Ministerio de Transporte y Comunicaciones.** Modifican el texto único ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones.

(El Peruano. Lima, 4 abril 2013).

CONSTITUCIÓN

México

1. Decreto, 31 mayo 2013. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado A del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 junio 2013).

CRIMINOLOGÍA

Paraguay

1. Decreto N° 11.200, 11 junio 2013. **Ministerio del Interior.** Por el cual se aprueba el Plan Estratégico del Estado Paraguayo de Lucha contra el Lavado de Dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

(Presidencia de la República del Paraguay).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD. Brasil 1. Uruguay 1.

CUESTIONES SOCIALES

Bolivia

1. **Ley N° 378**, 16 mayo 2013. Ley de la renta universal de vejez (Renta Dignidad). (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 16 mayo 2013).
2. **Ley N° 369**, 1 mayo 2013. Ley general de las personas adultas mayores. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 mayo 2013).

Brasil

1. **Ley N° 12.817**, 5 junio 2013. Altera a Lei nº 10.836, de 9 de janeiro de 2004, para ampliar a idade limite de crianças e adolescentes que compõem as unidades familiares beneficiárias do Programa Bolsa Família elegíveis ao recebimento do benefício para superação da extrema pobreza, e dá outras providências. /Modifica la Ley N° 10.836, 9 enero de 2004 para ampliar el límite de edad de los niños y adolescentes que integran las unidades familiares beneficiarias del Programa Bolsa Familia elegibles para recibir el beneficio de la superación de la pobreza extrema, y otras medidas/. (Diário Oficial da União. Brasília, 6 junio 2013).

Chile

1. **Decreto N° 24**, 23 mayo 2013. **Ministerio de Desarrollo Social**. Aprueba Reglamento que regula el Bono por Esfuerzo, establecido en el artículo 20 de la Ley N° 20.595. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 junio 2013).

Colombia

1. **Ley Estatutaria N° 1622**, 29 abril 2013. Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 abril 2013).
2. **Decreto N° 604**, 1 abril 2013. **Ministerio de Trabajo**. Por el cual se reglamenta el acceso y operación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos –BEPS. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 1 abril 2013).
3. **Decreto N° 605**, 1 abril 2013. **Ministerio de Trabajo**. Por el cual se reglamentan los artículos 164 y 166 de la Ley 1450 de 2011. /Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 1 abril 2013).

4. Decreto N° 721, 15 abril 2013. **Ministerio de Trabajo**. Por medio del cual se reglamenta el numeral 4° del artículo 7° de la Ley 21 de 1982 y se regula la afiliación de los trabajadores del servicio doméstico al Sistema de Compensación Familiar"

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 abril 2013).

5. Decreto N° 936, 9 mayo 2013. **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**. Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 mayo 2013).

México

1. Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción XI del artículo 9 y se adiciona la fracción V al artículo 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

2. Decreto, 10 junio 2013. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 11 junio 2013).

3. Decreto, 10 junio 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 12 junio 2013).

Uruguay

1. Ley N° 19.092. Código de la Niñez y la Adolescencia. Modificación de varias disposiciones.

Sancionada: 4 junio 2013. Promulgada: 17 junio 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 24 junio 2013).

(*) Ver también:

DERECHO. Chile 2.

SALUD. Brasil 2.

TRABAJO Y EMPLEO. Perú 1.

Bolivia

1. **Ley N° 366**, 29 abril 2013. Ley del Libro y la Lectura "Oscar Alfaro".
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 30 abril 2013).

Chile

1. **Decreto N° 164**, 10 abril 2013. **Ministerio de Educación**. Modifica Decreto N° 6.234, de 1929, con el objeto de incentivar la Lectura a Domicilio.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 junio 2013).

2. **Ley N° 20.675**. Modifica la Ley sobre donaciones con fines culturales, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985. / Vigencia diferida al 1 enero 2014/. Sancionada y promulgada: 26 mayo 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 junio 2013.).

México

1. **Decreto**, 5 junio 2013. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman los artículos 210, fracción I; 218, fracción III; 235; y se adiciona un último párrafo al artículo 213 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 junio 2013).

Perú

1. **Ley N° 30.034**, 4 junio 2013. Sistema nacional de bibliotecas. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 4 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 5 junio 2013).

(*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. México 1.

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD

Bolivia

1. **Decreto Supremo N° 1617, Consejo de Ministros**. Modifica y complementa el Decreto Supremo N° 1436, de 14 de diciembre de 2012, que reglamenta la Ley N° 264, de 31 de julio de 2012, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura".

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 19 junio 2013).

Brasil

1. Ley N° 12.830, 20 junio 2013. Dispõe sobre a investigação criminal conduzida pelo delegado de polícia. /Dispone sobre la investigación criminal llevada a cabo por el jefe de policía/. (Diário Oficial da União. Brasília, 21 junio 2013).

Colombia

1. Ley Estatutaria N° 1621, 17 abril 2013. Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 abril 2013).

2. Decreto N° 738, 17 abril 2013. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012 y se dictan otras disposiciones. /Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 abril 2013).

Paraguay

1. Decreto N° 11.193, 7 junio 2013. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se reglamenta la Ley N° 4733 del 4 de octubre de 2012, “Que crea la jerarquía del soldado profesional en la categoría de tropas de las Fuerzas Armadas de la Nación”. (Presidencia de la República del Paraguay).

Perú

1. Decreto Supremo N° 017-2013-RE, 2 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29.778 para el desarrollo e Integración Fronteriza. (El Peruano. Lima, 3 abril 2013).

2. Decreto Supremo N° 037-2013-PCN, 3 abril 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Reglamenta el Decreto Legislativo N° 1.129, que regula el Sistema de Defensa Nacional. (El Peruano. Lima, 4 abril 2013).

3. Decreto Supremo N° 006-2013-IN, 12 abril 2013. **Ministerio del Interior.** Modifica artículos del Reglamento de la Ley N° 25.054, que norma la fabricación, comercio, posesión y uso por particulares de las armas y municiones que no son de guerra, y establece disposiciones para la aplicación de sus modificaciones. (El Peruano. Lima, 16 abril 2013).

Uruguay

1. Ley N° 19.081. Personal militar con funciones de guardia perimetral y control de acceso a unidades de internación para personas privadas de libertad. Sancionada: 8 mayo 2013. Promulgada: 22 mayo 2013.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 13 junio 2013).

(*) Ver también:

CRIMINOLOGÍA. Paraguay 1.

DEMOGRAFÍA

Bolivia

1. Ley N° 370, 8 mayo 2013. Ley de migración.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 8 mayo 2013).

2. Decreto Supremo N° 1560, 17 abril 2013. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la aplicación de la Ley N° 339, de 31 de enero de 2013, de Delimitación de Unidades Territoriales, estableciendo los procedimientos administrativos en todas sus etapas para la delimitación de unidades territoriales interdepartamentales e intradepartamentales.

(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 18 abril 2013).

Colombia

1. Decreto N° 834, 24 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 24 abril 2013).

México

1. Decreto, 31 mayo 2013. **Secretaría de Gobernación.** Por el que se reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley de Migración.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2013).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Brasil

1. Decreto N° 7.984, 8 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Reglamenta a Lei nº 9.615, de 24 de março de 1998, que institui normas gerais sobre desporto. /Reglamenta la Ley N° 9.615, de 24 de marzo de 1998, que establece normas generales sobre deporte/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2013).

México

1. Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Educación Pública.** Por el que se expide la Ley General de Cultura Física y Deporte.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

Perú

1. Ley N° 30.037, 6 junio 2013. Previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos. Sancionada: 17 mayo 2013. Promulgada: 6 junio 2013.
(El Peruano. Lima, 7 junio 2013).

(*) Ver también:

SALUD. Perú 4.

DERECHO

Bolivia

1. Ley N° 351, 19 marzo 2013. Ley de otorgación de personalidades jurídicas.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 22 marzo 2013).

2. Ley N° 356, 11 abril 2013. Ley General De Cooperativas.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 11 abril 2013).

3. Ley N° 367, 1 mayo 2013. Incorpora los Artículos 232 bis, 232 ter y 232 quater en el Capítulo II del Título VI del Libro Segundo del Código Penal.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 mayo 2013).

4. Ley N° 368, 1 mayo 2013. Ley de autorización de suscripción de contratos mineros.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 mayo 2013).

5. Decreto Supremo N° 1553, 10 abril 2013. **Consejo de Ministros.** Establece procedimientos complementarios relacionados con el régimen de congelamiento de fondos y otros activos establecido en la Ley N° 262, de 30 de julio de 2012, Régimen de Congelamiento de Fondos y otros Activos de Personas Vinculadas con Acciones de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo, a efectos de procesar el levantamiento de la medida en casos de desafectación de las personas o por razones de necesidad humanitaria para permitirles a las personas alcanzadas por la medida de congelamiento, sufragar sus gastos básicos o extraordinarios.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 10 abril 2013).

6. Decreto Supremo N° 1597, 5 junio 2013. **Consejo de Ministros.** Reglamenta parcialmente la Ley N° 351 de otorgación de personalidades jurídicas.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 5 junio 2013).

Brasil

1. Ley N° 12.813, 16 mayo 2013. Dispõe sobre o conflito de interesses no exercício de cargo ou emprego do Poder Executivo federal e impedimentos posteriores ao exercício do cargo ou emprego; e revoga dispositivos da Lei nº 9.986, de 18 de julho de 2000, e das Medidas Provisórias nºs 2.216-37, de 31 de agosto de 2001, e 2.225-45, de 4 de setembro de 2001. /Prevé el conflicto de intereses en el desempeño del cargo o empleo del Poder Ejecutivo federal y los impedimentos posteriores al ejercicio del cargo o empleo, y la derogación de las disposiciones de la Ley N° 9.986, 18 julio 2000, y las Medidas Provisionales N° 2.216-37, 31 agosto 2001 y N° 2.225-45, 4 septiembre 2001/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 17 mayo 2013, rectificada 20 mayo 2013).

2. Decreto N° 7.979, 8 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto nº 6.022, de 22 de janeiro de 2007, que instituiu o Sistema Público de Escrituração Digital – Sped. /Que modifica el Decreto N° 6.022, de 22 de enero de 2007, que establece el Sistema Público de Contabilidad Digital – Sped/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2013).

Chile

1. Ley N° 20.667. Regula el Contrato de Seguro. /Vigencia diferida al 1 diciembre 2013/. Sancionada y promulgada: 15 abril 2013.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 9 mayo 2013.).

2. Ley N° 20.680. Introduce modificaciones al Código Civil y a otros cuerpos legales, con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados. Sancionada y promulgada: 16 junio 2013.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 21 junio 2013).

Colombia

1. Decreto N° 1377, 27 junio 2013. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012. /Régimen General de Protección de Datos Personales/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 junio 2013).

México

1. Decreto, 2 mayo 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Penal Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 mayo 2013).

2. Decreto, 2 mayo 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; y se reforma el primer párrafo del artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 mayo 2013).

Paraguay

1. Ley N° 4.924. Que modifica el artículo 76 de la Ley N° 1.034/83 “Del Comerciante”. Sancionada: 24 abril 2013. Promulgada: 30 mayo 2013.

(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Paraguay, 26 abril 2013).

2. Decreto N° 11.324, 28 junio 2013. **Ministerio de Justicia y Trabajo**. Por el cual se modifica parcialmente el anexo del Plan Nacional de Derechos Humanos, aprobado por Decreto N° 10.747 del 6 de marzo de 2013.

(Presidencia de la República del Paraguay).

Perú

1. Ley N° 30.007, 16 abril 2013. Modifica varios artículos del Código Civil. Sancionada: 25 marzo 2013. Promulgada: 16 abril 2013.

(El Peruano. Lima, 17 abril 2013).

2. Ley N° 30.011, 25 abril 2013. Modifica la Ley N°29.325, del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Sancionada: 8 abril 2013. Promulgada: 25 abril 2013.

(El Peruano. Lima, 26 abril 2013).

3. Ley N° 30.030, 3 junio 2013. Incorpora el artículo 46-d al Código Penal, respecto al uso de menores de edad y personas que padecen anomalía psíquica, grave alteración de la conciencia y alteraciones de la percepción en la comisión de delitos. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 3 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 4 junio 2013).

4. Ley N° 30.054, 20 junio 2013. Incorpora el artículo 108-A al Código Penal, modifica los artículos 46-A, 108, 121 y 367 del Código Penal y los artículos 47, 48 y 53 del Código de Ejecución Penal, para prevenir y sancionar los delitos contra miembros de la Policía Nacional o de las Fuerzas Armadas, Magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público, miembros del Tribunal Constitucional o autoridades elegidas por mandato popular. Sancionada: 30 mayo 2013. Promulgada: 19 junio 2013. (El Peruano. Lima, 30 junio 2013).

5. Decreto Supremo N° 050-2013-PCM, 14 mayo 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Aprueba el Reglamento de la ley N° 29.768, Mancomunidad Regional. (El Peruano. Lima, 15 mayo 2013).

6. Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, 13 junio 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (El Peruano. Lima, 14 junio 2013).

7. Decreto Supremo N° 006-2003-MINAM, 18 junio 2013. **Ministerio del Ambiente.** Aprueba disposiciones complementarias para la aplicación de estándar de Calidad Ambiental. (El Peruano. Lima, 19 junio 2013).

8. Decreto Supremo N°133-2013-EF. 21 junio 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario. (El Peruano. Lima, 22 junio 2013).

9. Decreto Supremo N°007-2013-JUS. 25 junio 2013. **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.** Aprueban Reglamento de la ley N° 29.824, Justicia de Paz. (El Peruano. Lima, 26 junio 2013).

Uruguay

1. Ley N° 19.090. Código General Del Proceso. Modificación. Sancionada: 4 junio 2013. Promulgada: 14 junio 2013. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 26 junio 2013).

2. Ley N° 19.075. Matrimonio Igualitario. Sancionada: 10 abril 2013. Promulgada: 3 mayo 2013. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2013).

(*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Perú 1.

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDA PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Brasil 3.

PODER JUDICIAL. México 1.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. México 5. Paraguay 1.

DESARROLLO ECONÓMICO - HACIENDA PÚBLICA - FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Bolivia

1. **Ley N° 365**, 23 abril 2013. Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 24 abril 2013).

Brasil

1. **Ley N° 12.832**, 20 junio 2013. Altera dispositivos das Leis n^{os} 10.101, de 19 de dezembro de 2000, que dispõe sobre a participação dos trabalhadores nos lucros ou resultados da empresa, e 9.250, de 26 de dezembro de 1995, que altera a legislação do imposto de renda das pessoas físicas. /Modifica disposiciones de las Leyes N° 10.101, 19 diciembre 2000, que prevé la participación de los trabajadores en los beneficios y resultados de la empresa, y N° 9.250, 26 diciembre 1995 que modifica la ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 21 junio 2013).

2. **Decreto N° 7.983**, 8 abril 2013. **Poder Ejecutivo**. Estabelece regras e critérios para elaboração do orçamento de referência de obras e serviços de engenharia, contratados e executados com recursos dos orçamentos da União, e dá outras providências. /Establece reglas y criterios para la elaboración del presupuesto de referencia de obras y servicios de ingeniería, contratados y ejecutados con recursos de presupuestos de la Unión, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2013).

3. **Decreto N° 8.010**, 16 mayo 2013. **Poder Ejecutivo**. Altera o Decreto nº 6.759, de 5 de fevereiro de 2009, que regulamenta a administração das atividades aduaneiras, e a fiscalização, o controle e a tributação das operações de comércio exterior. /Modifica el Decreto N° 6.759, de 5 de febrero de 2009, que reglamenta la administración de actividades aduaneras, la inspección y control de los impuestos de las operaciones de comercio exterior/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 17 mayo 2013).

Colombia

1. **Decreto N° 1242**, 14 junio 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se sustituye la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la administración y gestión de los fondos de inversión colectiva.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 14 mayo 2013).

2. **Decreto N° 1243**, 14 junio 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la actividad de custodia de valores y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 14 junio 2013).

Paraguay

1. **Decreto N° 11.015**, 30 abril 2013. **Ministerio de Hacienda**. Por la cual se crea el nuevo Sistema de Registro de Pago a Proveedores del Estado y derogan los artículos 100 y 132 del Decreto N° 1.909/2003 y el Decreto N° 12.318/2008.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Perú

1. **Decreto Supremo N° 090-2013-EF**, 13 mayo 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Reglamento de la Ley N° 29.985, regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera.
(El Peruano. Lima, 14 mayo 2013).

Uruguay

1. **Decreto N° 100/013**, 2 abril 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Apruébase el Reglamento General del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 10 abril 2013).

2. **Decreto N° 117/013**, 12 abril 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Modifícanse disposiciones del Decreto 341/011, relativo al funcionamiento del FONDES (Fondo para el Desarrollo).
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 18 abril 2013).

(*) Ver también:

CULTURA. Chile 2.

DERECHO. Perú 8.

URBANISMO Y VIVIENDA. Colombia 1.

DESARROLLO RURAL

Brasil

1. **Ley N° 12.805**, 29 abril 2013. Institui a Política Nacional de Integração Lavoura-Pecuária-Floresta e altera a Lei nº 8.171, de 17 de janeiro de 1991. /Política Nacional de Integración Agricultura – Ganadería – Bosque/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 30 abril 2013).

2. Decreto N° 8.025, 6 junio 2013. **Poder Ejecutivo**. Altera o Decreto nº 4.892, de 25 de novembro de 2003, que regulamenta a Lei Complementar nº 93, de 4 de fevereiro de 1998, que institui o Fundo de Terras e da Reforma Agrária. /Modifica el Decreto N° 4.892, de 25 de noviembre de 2003, que reglamenta la Ley Complementaria N° 93, de 4 de febrero de 1998, que establece el Fondo de Tierras y Reforma Agraria/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 7 junio 2013).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Uruguay 3.

SALUD. Brasil 3.

EDUCACIÓN

Chile

1. Decreto N° 129, 3 abril 2013. **Ministerio de Educación**. Establece estándares de aprendizaje para 4º y 8º año básico en las asignaturas Matemática; Lenguaje y Comunicación: Lectura; Ciencias Naturales; e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 julio 2013).

2. Decreto N° 263, 12 abril 2013. **Ministerio de Educación**. Reglamenta beneficio para cursar un semestre en el extranjero, en el marco de la Beca Vocación de Profesor.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 julio 2013).

México

1. Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman los artículos 3o., 4o., 9o., 37, 65 y 66; y se adicionan los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 junio 2013).

ESTADO

Colombia

1. **Ley N° 1625**, 29 abril 2013. Por la cual se deroga la ley orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las áreas metropolitanas.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 abril 2013).

2. **Decreto N° 805**, 24 abril 2013. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamenta el artículo 173 del Decreto 019 de 2012. /Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 24 abril 2013).

Perú

1. **Ley N° 30.045**, 17 junio 2013. Modernización de los servicios de saneamiento. Sancionada: 12 junio 2013. Promulgada: 17 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 18 junio 2013).

Uruguay

1. **Decreto N° 155/013**, 21 mayo 2013. **Consejo de Ministros**. Reglamentación del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 mayo 2013).

INDUSTRIA

Uruguay

1. **Decreto N° 164/013**, 28 mayo 2013. **Consejo de Ministros**. Modificase lo dispuesto por los Decretos 13/009 y 371/010, con el fin de definir los requisitos para la calificación como nacionales de los bienes y servicios.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 4 junio 2013).

(*) Ver también:

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Uruguay 4. Paraguay 1.

MINISTERIO PÚBLICO

(*) Ver también:

DERECHO. Perú 4.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

México

1. **Decreto**, 17 mayo 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 mayo 2013).

() Ver también:*

ESTADO. Perú 1.

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDA PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Brasil 2.

PODER JUDICIAL

México

1. **Decreto**, 1 abril 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 abril 2013).

POLÍTICA

Chile

1. **Ley Nº 20.669**. Perfecciona las disposiciones introducidas por la Ley 20.568 sobre inscripción automática y que modernizó el sistema de votaciones. Sancionada y promulgada: 26 abril 2013. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 abril 2013).

Perú

1. **Decreto Supremo N° 046-2013-PCM**, 22 abril 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Estrategia Anticorrupción del Poder Ejecutivo. (El Peruano. Lima, 23 abril 2013).

(*) Ver también:

DERECHO. Bolivia 5. Perú 6.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Chile

1. **Decreto N° 14**, 22 mayo 2013. **Ministerio del Medio Ambiente**. Aprueba Reglamento para la determinación del Caudal Ecológico Mínimo. (Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 30 julio 2013).

Colombia

1. **Ley N° 1638**, 27 junio 2013. Por medio de la cual se prohíbe el uso de animales silvestres, ya sean nativos o exóticos, en circos fijos e itinerantes. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 junio 2013).

2. **Decreto N° 920**, 8 mayo 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se reglamenta el artículo 251 de la Ley 1450 de 2011 en relación con el incentivo a los municipios donde se ubiquen rellenos sanitarios y estaciones de transferencia regionales para residuos sólidos. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 8 mayo 2013).

3. **Decreto N° 933**, 9 mayo 2013. **Ministerio de Minas y Energía**. Por el cual se dictan disposiciones en materia de formalización de minería tradicional y se modifican unas definiciones del Glosario Minero. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 mayo 2013).

4. **Decreto N° 934**, 9 mayo 2013. **Ministerio de Minas y Energía**. Por el cual se reglamentan el artículo 37 de la Ley 685 de 2001. /Código de Minas/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 mayo 2013).

5. **Decreto N° 1120**, 31 mayo 2013. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Por el cual se reglamentan las Unidades Ambientales Costeras -UAC- y las comisiones conjuntas, se establecen las reglas de procedimiento y criterios para reglamentar la restricción de ciertas actividades en pastos marinos, y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 mayo 2013).

6. Decreto N° 1376, 27 junio 2013. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por el cual se reglamenta el permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 junio 2013).

México

1. Decreto, 16 mayo 2013. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 mayo 2013).

2. Decreto, 17 mayo 2013. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2013).

3. Decreto, 17 mayo 2013. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de áreas protegidas marinas.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 mayo 2013).

4. Decreto, 5 junio 2013. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley General de Bienes Nacionales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

5. Decreto, 5 junio 2013. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

Paraguay

1. Ley N° 4.903. De Parques Industriales. Sancionada: 3 abril 2013. Promulgada: 22 abril 2013. (Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Paraguay, 26 abril 2013).

2. Decreto N° 10.996, 26 abril 2013. Ministerio de Industria y Comercio. Por el cual se crea el equipo técnico interinstitucional de trabajo para la verificación del Sistema de Control de Calidad de los Combustibles y Biocombustibles de los Laboratorios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y del

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) y se establece el marco de acción.

(Presidencia de la República del Paraguay).

3. Decreto N° 11.202, 11 junio 2013. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 11 de la Ley N° 3001/2006 “De valoración y retribución de los servicios ambientales” y se establece el mecanismo para avanzar en la reglamentación del artículo 8° de la misma.

(Presidencia de la República del Paraguay).

Perú

1. Decreto Supremo N° 010-2013-EM, 25 abril 2013. **Ministerio de Energía y Minas**. Modifican artículo 71° del Reglamento de diversos Títulos del texto único ordenado de la ley General de Minería.

(El Peruano. Lima, 26 abril 2013).

Uruguay

1. Decreto N° 133/013, 2 mayo 2013. **Ministerio de Industria, Energía y Minería**. Se promueve la celebración de contratos especiales de compraventa de energía eléctrica entre U.T.E. (Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas) y proveedores que produzcan energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica en el territorio nacional.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2013).

2. Decreto N° 149/013, 14 mayo 2013. **Ministerio de Defensa Nacional**. Díctanse normas para la prevención de la contaminación en las Terminales de Carga de hidrocarburos, Puertos de reparación y demás Puertos donde los Buques tengan que descargar residuos de hidrocarburos, en cumplimiento de los Convenios Internacionales vigentes celebrados ante la Organización Marítima Internacional y ratificados por nuestro País.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 mayo 2013).

3. Decreto N° 152/013, 21 mayo 2013. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**. Reglamentación de la gestión ambientalmente adecuada de los residuos derivados del uso de productos químicos o biológicos en la actividad agropecuaria, hortofrutícola y forestal.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 mayo 2013).

4. Decreto N° 182/013, 20 junio 2013. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**. Reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos industriales y asimilados.

(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 junio 2013).

(*) Ver también:

DERECHO. Bolivia 4. Perú 7.

ESTADO. Perú 1.

TRANSPORTE. México 1.

SALUD

Bolivia

1. Decreto Supremo N° 1578, 7 mayo 2013. **Consejo de Ministros.** Reglamento de la Ley N° 337 de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques. (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 7 mayo 2013).

Brasil

1. Ley N° 12.802, 24 abril 2013. Altera a Lei nº 9.797, de 6 de maio de 1999, que "dispõe sobre a obrigatoriedade da cirurgia plástica reparadora da mama pela rede de unidades integrantes do Sistema Único de Saúde - SUS nos casos de mutilação decorrentes de tratamento de câncer", para dispor sobre o momento da reconstrução mamária. /Establece la obligación de la cirugía plástica reconstructiva de la mama por el miembro de la red de unidades del Sistema Único de Salud - SUS, en los casos de mutilación causada por el tratamiento del cáncer", para prever el momento de la reconstrucción mamaria/. (Diário Oficial da União. Brasília, 25 abril 2013).

2. Decreto N° 7.988, 17 abril 2013. **Poder Ejecutivo.** Regula os arts. 1º a 13 da Lei nº 12.715, de 17 de setembro de 2012, que dispõem sobre o Programa Nacional de Apoio à Atenção Oncológica - PRONON e o Programa Nacional de Apoio à Atenção da Saúde da Pessoa com Deficiência - PRONAS/PCD. /Reglamenta los arts. 1 a 13 de la Ley N° 12.715, de 17 de septiembre de 2012, que dispone sobre el Programa Nacional de Apoyo a la atención Oncológica – PRONON y el Programa Nacional de Apoyo a la Atención de la Salud de las Personas con Discapacidad – PRONAS/PCD/. (Diário Oficial da União. Brasília, 18 abril 2013).

3. Decreto N° 8.026, 6 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Altera os Decretos nº 7.775, de 4 de julho de 2012, que regula o Programa de Aquisição de Alimentos; nº 5.996, de 20 de dezembro de 2006, que dispõe sobre a criação do Programa de Garantia de Preços para a Agricultura Familiar; nº 7.644, de 16 de dezembro de 2011, que regula o Programa de Fomento às Atividades Produtivas Rurais; e dá outras providências. /Modifica los Decretos N° 7.775, de 4 de julio de 2012, que regula el Programa de Adquisiciones de Alimentos; N° 5.996, de 20 de diciembre de 2006, que dispone sobre la creación del Programa de Garantía de Precios para la Agricultura Familiar; N° 7.644, de 16 de diciembre de 2011, que regula el Programa de Incentivos de Actividades Productivas Rurales; y dicta otras disposiciones/. (Diário Oficial da União. Brasília, 7 junio 2013).

4. Decreto N° 8.037, 28 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto nº 3.029, de 16 de abril de 1999, que aprova o Regulamento da Agência Nacional de Vigilância Sanitária, para dispor sobre a Comissão Científica em Vigilância Sanitária. /Modifica el Decreto N° 3.029, de 16 de abril de 1999, que aprueba el Reglamento de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria, para disponer sobre la Comisión Científica de Vigilancia Sanitaria/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 1 julio 2013).

Chile

1. Ley N° 20.670. Crea el Sistema Elige Vivir Sano. Sancionada y promulgada: 14 mayo 2013.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 31 mayo 2013).

2. Ley N° 20.673. Modifica la Ley N° 19.451 respecto a la determinación de quiénes pueden ser considerados donantes de órganos. /Vigencia diferida al 1 octubre 2013/. Sancionada y promulgada: 29 mayo 2013.
(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 junio 2013.).

Colombia

1. Ley N° 1626, 30 abril 2013. Por medio del cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvico uterino y se dictan otras disposiciones.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 abril 2013).

2. Decreto N° 658, 5 abril 2013. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se expide el cronograma de reglamentación e implementación de la Ley 1616 de 2013. /Ley de Salud Mental/.
(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 abril 2013).

México

1. Decreto, 23 abril 2013. **Secretaría de Salud.** Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 25 abril 2013).

Paraguay

1. Decreto N° 11.171, 5 junio 2013. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.** Por el cual se prohíbe el consumo de tabaco o sus derivados y se declara áreas libres de humo de tabaco, el Palacio de Gobierno, la Residencia Presidencial – Mburuvicha Róga, y los locales de los organismos y entidades que conforman la Administración Pública, dependiente del Poder Ejecutivo, como medida de protección a la Salud Pública.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Perú

1. **Ley N° 30.021**, 16 mayo 2013. Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes. Sancionada: 10 mayo 2013. Promulgada: 16 mayo 2013.
(El Peruano. Lima, 17 mayo 2013).
2. **Ley N° 30.024**, 21 mayo 2013. Crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas. Sancionada: 30 abril 2013. Promulgada: 21 mayo 2013.
(El Peruano. Lima, 22 mayo 2013).
3. **Ley N° 30.032**, 4 junio 2013. Adiciona el capítulo VIII a la ley N° 28.189, ley general de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos, y crea el registro nacional de donación renal cruzada. Sancionada: 17 mayo 2013. Promulgada: 4 junio 2013.
(El Peruano. Lima, 5 junio 2013).
4. **Decreto Supremo N° 007-2003-MINCETUR**, 18 junio 2013. **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**. Aprueba el Reglamento de la ley N° 29.907, para la prevención y el tratamiento de la ludopatía en las Salas de Juego de Casino y Máquinas Tragamonedas.
(El Peruano. Lima, 19 junio 2013).

SEGURIDAD SOCIAL

Bolivia

1. **Decreto Supremo N° 1570**, 1 mayo 2013. **Consejo de Ministros**. Reglamenta aspectos relacionados con la Seguridad Social de largo plazo.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 mayo 2013).

Paraguay

1. **Decreto N° 11.136**, 30 mayo 2013. **Ministerio del Interior**. Por el cual se prioriza la eliminación de la pobreza extrema en la República del Paraguay como Causa Nacional, se establecen los lineamientos, los instrumentos de gestión y la estructura para su abordaje.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Perú

1. **Decreto Supremo N° 068-2013-EF**, 2 abril 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Reglamento de la Ley N° 29.903, que reforma del Sistema Privado de Pensiones.
(El Peruano. Lima, 3 abril 2013).

TRABAJO Y EMPLEO

Colombia

1. **Ley N° 1636**, 18 junio 2013. Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 18 junio 2013).

2. **Decreto N° 722**, 15 abril 2013. **Ministerio de Trabajo**. Por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Empleo, se conforma la red de operadores del Servicio Público de Empleo y se reglamenta la actividad de intermediación laboral.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 abril 2013).

3. **Decreto N° 723**, 15 abril 2013. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 abril 2013).

Perú

1. **Ley N° 30.012**, 25 abril 2013. Concede el derecho de licencia a trabajadores con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave. Sancionada: 14 marzo 2013. Promulgada: 17 abril 2013.

(El Peruano. Lima, 26 abril 2013).

2. **Ley N° 30.036**, 4 junio 2013. Regula el teletrabajo. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 4 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 5 junio 2013).

(* Ver también:

CUESTIONES SOCIALES. Colombia 4.

DESARROLLO ECONÓMICO – HACIENDA PÚBLICA – FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Brasil 1.

TRANSPORTE. México 1.

TRANSPORTE

Brasil

1. Ley N° 12.815, 5 junio 2013. Dispõe sobre a exploração direta e indireta pela União de portos e instalações portuárias e sobre as atividades desempenhadas pelos operadores portuários; altera as Leis n^{os} 5.025, de 10 de junho de 1966, 10.233, de 5 de junho de 2001, 10.683, de 28 de maio de 2003, 9.719, de 27 de novembro de 1998, e 8.213, de 24 de julho de 1991; revoga as Leis n^{os} 8.630, de 25 de fevereiro de 1993, e 11.610, de 12 de dezembro de 2007, e dispositivos das Leis n^{os} 11.314, de 3 de julho de 2006, e 11.518, de 5 de setembro de 2007; e dá outras providências. /Prevé la explotación directa e indirecta por la Unión de los puertos e instalaciones portuarias y de las actividades realizadas por los operadores portuarios, modifica las leyes N° 5.025, 10 junio 1966, N° 10.233, 5 junio 2001, N° 10.683, 28 mayo 2003, N° 9.719, 27 noviembre 1998 y N° 8.213 24 julio 1991, deroga las Leyes N° 8.630, 25 febrero 1993 y N° 11.610, 12 diciembre 2007 y disposiciones de las Leyes N° 11.314, 3 julio de 2006 y N° 11.518, 5 septiembre 2007 y otras medidas/. (Diário Oficial da União. Brasília, 5 junio 2013).

2. Decreto N° 8.024, 4 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Regula el funcionamiento do Fundo Nacional de Aviação Civil, instituído pela Lei n^o 12.462, de 4 de agosto de 2011, e dá outras providências. /Reglamenta el funcionamiento del Fondo Nacional de Aviación Civil, establecido por la Ley N° 12.462, de 4 de agosto de 2011, y dicta otras disposiciones/. (Diário Oficial da União. Brasília, 5 junio 2013).

3. Decreto N° 8.033, 27 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Regula el disposto na Lei n^o 12.815, de 5 de junho de 2013, e as demais disposições legais que regulam a exploração de portos organizados e de instalações portuárias. /Reglamenta lo dispuesto en la Ley N° 12.815, de 5 de junio de 2013, y las demás disposiciones legales que regulan el funcionamiento de puertos organizados y de instalaciones portuarias/. (Diário Oficial da União. Brasília, 28 junio 2013).

Colombia

1. Decreto N° 1099, 28 mayo 2013. **Ministerio de Transporte.** Por el cual se adopta el Plan de Expansión Portuaria: Política Portuaria para un País más Moderno. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 28 mayo 2013).

México

1. Decreto, 17 mayo 2013. **Secretaría de Comunicaciones y Transportes.** Por el que se reforman los artículos 6, 15 y 76 y se adiciona un artículo 76 Bis a la Ley de Aviación Civil. / Protección ambiental e higiene y seguridad/. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2013).

2. Decreto, 17 mayo 2013. **Secretaría de Comunicaciones y Transportes.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. /Transporte privado/. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2013).

Perú

1. **Ley N° 30.046**, 19 junio 2013. Protege al usuario del servicio de transporte en tramos múltiples. Sancionada: 30 mayo 2013. Promulgada: 19 junio 2013. (El Peruano. Lima, 20 junio 2013).

Uruguay

1. **Decreto N° 173/013**, 11 junio 2013. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas**. Sustitúyense los arts. 17.6 y 13.2 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, relativos a la circulación de maquinaria agrícola en todas las rutas de jurisdicción nacional y a la velocidad de circulación en carreteras y caminos, fuera de zonas urbanas y suburbanas. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 21 junio 2013).

(*) Ver también:

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. México 1.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Uruguay 2.

URBANISMO Y VIVIENDA

Colombia

1. **Decreto N° 701**, 12 abril 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**. Por el cual se reglamentan los artículos 48 de la Ley 546 de 1999 y 123 de la Ley 1450 de 2011, en lo que respecta a la política contracíclica para el ofrecimiento de una cobertura de tasa de interés para vivienda nueva. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 abril 2013).

2. **Decreto N° 847**, 25 abril 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se establecen las responsabilidades de los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda urbana en especie, se establecen las condiciones para su restitución y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 abril 2013).

3. **Decreto N° 872**, 29 abril 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012. /Se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 abril 2013).

Perú

1. Decreto Supremo Nº 008-2013-VIVIENDA, 3 mayo 2013. **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**. Aprueban reglamento de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación. (El Peruano. Lima, 4 mayo 2013).

(*) Ver también:

DERECHO. Francia 5.

ESTADO. Perú 1.

Sumario de Normas Legales por país

BOLIVIA

Leyes

Ley N° 351, 19 marzo 2013. Ley de otorgación de personalidades jurídicas.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 22 marzo 2013).

Ley N° 356, 11 abril 2013. Ley General De Cooperativas.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 11 abril 2013).

Ley N° 365, 23 abril 2013. Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 24 abril 2013).

Ley N° 366, 29 abril 2013. Ley del Libro y la Lectura “Oscar Alfaro”.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 30 abril 2013).

Ley N° 367, 1 mayo 2013. Incorpora los Artículos 232 bis, 232 ter y 232 quater en el Capítulo II del Título VI del Libro Segundo del Código Penal.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 mayo 2013).

Ley N° 368, 1 mayo 2013. Ley de autorización de suscripción de contratos mineros.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 mayo 2013).

Ley N° 369, 1 mayo 2013. Ley general de las personas adultas mayores.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 mayo 2013).

Ley N° 370, 8 mayo 2013. Ley de migración.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 8 mayo 2013).

Ley N° 378, 16 mayo 2013. Ley de la renta universal de vejez (Renta Dignidad).
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 16 mayo 2013).

Decretos

Decreto Supremo N° 1553, 10 abril 2013. **Consejo de Ministros.** Establece procedimientos complementarios relacionados con el régimen de congelamiento de fondos y otros activos establecido en la Ley N° 262, de 30 de julio de 2012, Régimen de Congelamiento de Fondos y otros Activos de Personas Vinculadas con Acciones de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo, a efectos de procesar el levantamiento de la medida en casos de desafectación de las personas o por razones de necesidad humanitaria para permitirles a las personas alcanzadas por la medida de congelamiento, sufragar sus gastos básicos o extraordinarios.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 10 abril 2013).

Decreto Supremo N° 1560, 17 abril 2013. **Consejo de Ministros.** Reglamenta la aplicación de la Ley N° 339, de 31 de enero de 2013, de Delimitación de Unidades Territoriales, estableciendo los procedimientos administrativos en todas sus etapas para la delimitación de unidades territoriales interdepartamentales e intradepartamentales.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 18 abril 2013).

Decreto Supremo N° 1570, 1 mayo 2013. **Consejo de Ministros.** Reglamenta aspectos relacionados con la Seguridad Social de largo plazo.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 1 mayo 2013).

Decreto Supremo N° 1578, 7 mayo 2013. **Consejo de Ministros.** Reglamento de la Ley N° 337 de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 7 mayo 2013).

Decreto Supremo N° 1597, 5 junio 2013. **Consejo de Ministros.** Reglamenta parcialmente la Ley N° 351 de otorgación de personalidades jurídicas.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 5 junio 2013).

Decreto Supremo N° 1617, **Consejo de Ministros.** Modifica y complementa el Decreto Supremo N° 1436, de 14 de diciembre de 2012, que reglamenta la Ley N° 264, de 31 de julio de 2012, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”.
(Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, 19 junio 2013).

BRASIL

Leyes

Ley N° 12.802, 24 abril 2013. Altera a Lei nº 9.797, de 6 de maio de 1999, que "dispõe sobre a obrigatoriedade da cirurgia plástica reparadora da mama pela rede de unidades integrantes do Sistema Único de Saúde - SUS nos casos de mutilação decorrentes de tratamento de câncer", para dispor sobre o momento da reconstrução mamária. /Establece la obligación de la cirugía plástica reconstructiva de la mama por el miembro de la red de unidades del Sistema Único de Salud - SUS, en los casos de mutilación causada por el tratamiento del cáncer", para prever el momento de la reconstrucción mamaria/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 25 abril 2013).

Ley N° 12.805, 29 abril 2013. Institui a Política Nacional de Integração Lavoura-Pecuária-Floresta e altera a Lei nº 8.171, de 17 de janeiro de 1991. /Política Nacional de Integración Agricultura – Ganadería – Bosque/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 30 abril 2013).

Ley N° 12.813, 16 mayo 2013. Dispõe sobre o conflito de interesses no exercício de cargo ou emprego do Poder Executivo federal e impedimentos posteriores ao exercício do cargo ou emprego; e revoga dispositivos da Lei nº 9.986, de 18 de julho de 2000, e das Medidas Provisórias nºs 2.216-37, de 31 de agosto de 2001, e 2.225-45, de 4 de setembro de 2001. /Prevé el conflicto de intereses en el desempeño del cargo o empleo del Poder Ejecutivo federal y los impedimentos posteriores al ejercicio del cargo o empleo, y la derogación de las disposiciones de la Ley N° 9.986, 18 julio 2000, y las Medidas Provisionales N° 2.216-37, 31 agosto 2001 y N° 2.225-45, 4 septiembre 2001/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 17 mayo 2013, rectificada 20 mayo 2013).

Ley N° 12.815, 5 junio 2013. Dispõe sobre a exploração direta e indireta pela União de portos e instalações portuárias e sobre as atividades desempenhadas pelos operadores portuários; altera as Leis nºs 5.025, de 10 de junho de 1966, 10.233, de 5 de junho de 2001, 10.683, de 28 de maio de 2003, 9.719, de 27 de novembro de 1998, e 8.213, de 24 de julho de 1991; revoga as Leis nºs 8.630, de 25 de fevereiro de 1993, e 11.610, de 12 de dezembro de 2007, e dispositivos das Leis nºs 11.314, de 3 de julho de 2006, e 11.518, de 5 de setembro de 2007; e dá outras providências. /Prevé la explotación directa e indirecta por la Unión de los puertos e instalaciones portuarias y de las actividades realizadas por los operadores portuarios, modifica las leyes N° 5.025, 10 junio 1966, N° 10.233, 5 junio 2001, N° 10.683, 28 mayo 2003, N° 9.719, 27 noviembre 1998 y N° 8.213 24 julio 1991, deroga las Leyes N° 8.630, 25 febrero 1993 y N° 11.610, 12 diciembre 2007 y disposiciones de las Leyes N° 11.314, 3 julio de 2006 y N° 11.518, 5 septiembre 2007 y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 5 junio 2013).

Ley N° 12.817, 5 junio 2013. Altera a Lei nº 10.836, de 9 de janeiro de 2004, para ampliar a idade limite de crianças e adolescentes que compõem as unidades familiares beneficiárias do Programa Bolsa Família elegíveis ao recebimento do benefício para superação da extrema pobreza, e dá outras providências. /Modifica la Ley N° 10.836, 9 enero de 2004 para ampliar el límite de edad de los niños y adolescentes que integran las unidades familiares beneficiarias del Programa Bolsa Familia elegibles para recibir el beneficio de la superación de la pobreza extrema, y otras medidas/.

(Diário Oficial da União. Brasília, 6 junio 2013).

Ley N° 12.830, 20 junio 2013. Dispõe sobre a investigação criminal conduzida pelo delegado de polícia. /Dispone sobre la investigación criminal llevada a cabo por el jefe de policía/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 21 junio 2013).

Ley N° 12.832, 20 junio 2013. Altera dispositivos das Leis n^{os} 10.101, de 19 de dezembro de 2000, que dispõe sobre a participação dos trabalhadores nos lucros ou resultados da empresa, e 9.250, de 26 de dezembro de 1995, que altera a legislação do imposto de renda das pessoas físicas. /Modifica disposiciones de las Leyes N° 10.101, 19 diciembre 2000, que prevé la participación de los trabajadores en los beneficios y resultados de la empresa, y N° 9.250, 26 diciembre 1995 que modifica la ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 21 junio 2013).

Decretos

Decreto N° 7.979, 8 abril 2013. **Poder Ejecutivo**. Altera o Decreto n° 6.022, de 22 de janeiro de 2007, que instituiu o Sistema Público de Escrituração Digital – Sped. /Que modifica el Decreto N° 6.022, de 22 de enero de 2007, que establece el Sistema Público de Contabilidad Digital – Sped/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2013).

Decreto N° 7.983, 8 abril 2013. **Poder Ejecutivo**. Estabelece regras e critérios para elaboração do orçamento de referência de obras e serviços de engenharia, contratados e executados com recursos dos orçamentos da União, e dá outras providências. /Establece reglas y criterios para la elaboración del presupuesto de referencia de obras y servicios de ingeniería, contratados y ejecutados con recursos de presupuestos de la Unión, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2013).

Decreto N° 7.984, 8 abril 2013. **Poder Ejecutivo**. Regulamenta a Lei n° 9.615, de 24 de março de 1998, que institui normas gerais sobre desporto. /Reglamenta la Ley N° 9.615, de 24 de marzo de 1998, que establece normas generales sobre deporte/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 9 abril 2013).

Decreto N° 7.986, 15 abril 2013. **Poder Ejecutivo**. Altera o Decreto n° 7.963, de 15 de março de 2013, que institui o Plano Nacional de Consumo e Cidadania e cria a Câmara das Relações de Consumo. /Modifica el Decreto N° 7.963, de 15 de marzo de 2013, que establece el Plan Nacional de Consumo y Ciudadanía y crea la Cámara de Relaciones de Consumo/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 16 abril 2013).

Decreto N° 7.988, 17 abril 2013. **Poder Ejecutivo**. Regulamenta os arts. 1º a 13 da Lei n° 12.715, de 17 de setembro de 2012, que dispõem sobre o Programa Nacional de Apoio à Atenção Oncológica - PRONON e o Programa Nacional de Apoio à Atenção da Saúde da Pessoa com Deficiência - PRONAS/PCD. /Reglamenta los arts. 1 a 13 de la Ley N° 12.715, de 17 de septiembre de 2012, que dispone sobre el Programa Nacional de Apoyo a la atención Oncológica – PRONON y el Programa Nacional de Apoyo a la Atención de la Salud de las Personas con Discapacidad – PRONAS/PCD/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 18 abril 2013).

Decreto N° 8.010, 16 mayo 2013. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto nº 6.759, de 5 de fevereiro de 2009, que regulamenta a administração das atividades aduaneiras, e a fiscalização, o controle e a tributação das operações de comércio exterior. /Modifica el Decreto N° 6.759, de 5 de febrero de 2009, que reglamenta la administración de actividades aduaneras, la inspección y control de los impuestos de las operaciones de comercio exterior/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 17 mayo 2013).

Decreto N° 8.024, 4 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta o funcionamento do Fundo Nacional de Aviação Civil, instituído pela Lei nº 12.462, de 4 de agosto de 2011, e dá outras providências. /Reglamenta el funcionamiento del Fondo Nacional de Aviación Civil, establecido por la Ley N° 12.462, de 4 de agosto de 2011, y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 5 junio 2013).

Decreto N° 8.025, 6 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto nº 4.892, de 25 de novembro de 2003, que regulamenta a Lei Complementar nº 93, de 4 de fevereiro de 1998, que institui o Fundo de Terras e da Reforma Agrária. /Modifica el Decreto N° 4.892, de 25 de noviembre de 2003, que reglamenta la Ley Complementaria N° 93, de 4 de febrero de 1998, que establece el Fondo de Tierras y Reforma Agraria/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 7 junio 2013).

Decreto N° 8.026, 6 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Altera os Decretos nº 7.775, de 4 de julho de 2012, que regulamenta o Programa de Aquisição de Alimentos; nº 5.996, de 20 de dezembro de 2006, que dispõe sobre a criação do Programa de Garantia de Preços para a Agricultura Familiar; nº 7.644, de 16 de dezembro de 2011, que regulamenta o Programa de Fomento às Atividades Produtivas Rurais; e dá outras providências. /Modifica los Decretos N° 7.775, de 4 de julio de 2012, que reglamenta el Programa de Adquisiciones de Alimentos; N° 5.996, de 20 de diciembre de 2006, que dispone sobre la creación del Programa de Garantía de Precios para la Agricultura Familiar; N° 7.644, de 16 de diciembre de 2011, que reglamenta el Programa de Incentivos de Actividades Productivas Rurales; y dicta otras disposiciones/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 7 junio 2013).

Decreto N° 8.033, 27 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Regulamenta o disposto na Lei nº 12.815, de 5 de junho de 2013, e as demais disposições legais que regulam a exploração de portos organizados e de instalações portuárias. /Reglamenta lo dispuesto en la Ley N° 12.815, de 5 de junio de 2013, y las demás disposiciones legales que regulan el funcionamiento de puertos organizados y de instalaciones portuarias/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 28 junio 2013).

Decreto N° 8.037, 28 junio 2013. **Poder Ejecutivo.** Altera o Decreto nº 3.029, de 16 de abril de 1999, que aprova o Regulamento da Agência Nacional de Vigilância Sanitária, para dispor sobre a Comissão Científica em Vigilância Sanitária. /Modifica el Decreto N° 3.029, de 16 de abril de 1999, que aprueba el Reglamento de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria, para disponer sobre la Comisión Científica de Vigilancia Sanitaria/.
(Diário Oficial da União. Brasília, 1 julio 2013).

CHILE

Leyes

Ley Nº 20.667. Regula el Contrato de Seguro. /Vigencia diferida al 1 diciembre 2013/. Sancionada y promulgada: 15 abril 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 9 mayo 2013.).

Ley Nº 20.669. Perfecciona las disposiciones introducidas por la Ley 20.568 sobre inscripción automática y que modernizó el sistema de votaciones. Sancionada y promulgada: 26 abril 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 abril 2013).

Ley Nº 20.670. Crea el Sistema Elige Vivir Sano. Sancionada y promulgada: 14 mayo 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 31 mayo 2013).

Ley Nº 20.673. Modifica la Ley Nº 19.451 respecto a la determinación de quiénes pueden ser considerados donantes de órganos. /Vigencia diferida al 1 octubre 2013/. Sancionada y promulgada: 29 mayo 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 7 junio 2013.).

Ley Nº 20.675. Modifica la Ley sobre donaciones con fines culturales, contenida en el artículo 8º de la Ley Nº 18.985. / Vigencia diferida al 1 enero 2014/. Sancionada y promulgada: 26 mayo 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 junio 2013.).

Ley Nº 20.680. Introduce modificaciones al Código Civil y a otros cuerpos legales, con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados. Sancionada y promulgada: 16 junio 2013.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 21 junio 2013).

Decretos

Decreto Nº 129, 3 abril 2013. **Ministerio de Educación.** Establece estándares de aprendizaje para 4º y 8º año básico en las asignaturas Matemática; Lenguaje y Comunicación: Lectura; Ciencias Naturales; e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 5 julio 2013).

Decreto Nº 164, 10 abril 2013. **Ministerio de Educación.** Modifica Decreto Nº 6.234, de 1929, con el objeto de incentivar la Lectura a Domicilio.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 14 junio 2013).

Decreto Nº 263, 12 abril 2013. **Ministerio de Educación.** Reglamenta beneficio para cursar un semestre en el extranjero, en el marco de la Beca Vocación de Profesor.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 julio 2013).

Decreto Nº 14, 22 mayo 2013. **Ministerio del Medio Ambiente.** Aprueba Reglamento para la determinación del Caudal Ecológico Mínimo.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 30 julio 2013).

Decreto N° 24, 23 mayo 2013. **Ministerio de Desarrollo Social**. Aprueba Reglamento que regula el Bono por Esfuerzo, establecido en el artículo 20 de la Ley N° 20.595.

(Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 26 junio 2013).

COLOMBIA

Leyes

Ley Estatutaria N° 1621, 17 abril 2013. Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 abril 2013).

Ley Estatutaria N° 1622, 29 abril 2013. Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 abril 2013).

Ley N° 1625, 29 abril 2013. Por la cual se deroga la ley orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las áreas metropolitanas. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 abril 2013).

Ley N° 1626, 30 abril 2013. Por medio del cual se garantiza la vacunación gratuita y obligatoria a la población colombiana objeto de la misma, se adoptan medidas integrales para la prevención del cáncer cérvico uterino y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 abril 2013).

Ley N° 1636, 18 junio 2013. Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 18 junio 2013).

Ley N° 1638, 27 junio 2013. Por medio de la cual se prohíbe el uso de animales silvestres, ya sean nativos o exóticos, en circos fijos e itinerantes. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 junio 2013).

Decretos

Decreto N° 604, 1 abril 2013. **Ministerio de Trabajo**. Por el cual se reglamenta el acceso y operación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos –BEPS. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 1 abril 2013).

Decreto N° 605, 1 abril 2013. **Ministerio de Trabajo**. Por el cual se reglamentan los artículos 164 y 166 de la Ley 1450 de 2011. /Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 1 abril 2013).

Decreto N° 658, 5 abril 2013. **Ministerio de Salud y Protección Social**. Por el cual se expide el cronograma de reglamentación e implementación de la Ley 1616 de 2013. /Ley de Salud Mental/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 5 abril 2013).

Decreto N° 701, 12 abril 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se reglamentan los artículos 48 de la Ley 546 de 1999 y 123 de la Ley 1450 de 2011, en lo que respecta a la política contracíclica para el ofrecimiento de una cobertura de tasa de interés para vivienda nueva. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 12 abril 2013).

Decreto N° 721, 15 abril 2013. **Ministerio de Trabajo.** Por medio del cual se reglamenta el numeral 4° del artículo 7° de la Ley 21 de 1982 y se regula la afiliación de los trabajadores del servicio doméstico al Sistema de Compensación Familiar" (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 abril 2013).

Decreto N° 722, 15 abril 2013. **Ministerio de Trabajo.** Por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Empleo, se conforma la red de operadores del Servicio Público de Empleo y se reglamenta la actividad de intermediación laboral. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 abril 2013).

Decreto N° 723, 15 abril 2013. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 15 abril 2013).

Decreto N° 738, 17 abril 2013. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012 y se dictan otras disposiciones. /Certificado de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 17 abril 2013).

Decreto N° 805, 24 abril 2013. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.** Por el cual se reglamenta el artículo 173 del Decreto 019 de 2012. /Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública/. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 24 abril 2013).

Decreto N° 834, 24 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 24 abril 2013).

Decreto N° 847, 25 abril 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se establecen las responsabilidades de los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda urbana en especie, se establecen las condiciones para su restitución y se dictan otras disposiciones. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 abril 2013).

Decreto N° 852, 25 abril 2013. **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.** Por el cual se establecen los términos y condiciones para la adopción del Código Postal en el Territorio Nacional. (Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 25 abril 2013).

Decreto N° 872, 29 abril 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012. /Se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 29 abril 2013).

Decreto N° 920, 8 mayo 2013. **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.** Por el cual se reglamenta el artículo 251 de la Ley 1450 de 2011 en relación con el incentivo a los municipios donde se ubiquen rellenos sanitarios y estaciones de transferencia regionales para residuos sólidos.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 8 mayo 2013).

Decreto N° 933, 9 mayo 2013. **Ministerio de Minas y Energía.** Por el cual se dictan disposiciones en materia de formalización de minería tradicional y se modifican unas definiciones del Glosario Minero.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 mayo 2013).

Decreto N° 934, 9 mayo 2013. **Ministerio de Minas y Energía.** Por el cual se reglamentan el artículo 37 de la Ley 685 de 2001. /Código de Minas/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 mayo 2013).

Decreto N° 936, 9 mayo 2013. **Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.** Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 9 mayo 2013).

Decreto N° 1099, 28 mayo 2013. **Ministerio de Transporte.** Por el cual se adopta el Plan de Expansión Portuaria: Política Portuaria para un País más Moderno.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 28 mayo 2013).

Decreto N° 1120, 31 mayo 2013. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Por el cual se reglamentan las Unidades Ambientales Costeras -UAC-y las comisiones conjuntas, se establecen las reglas de procedimiento y criterios para reglamentar la restricción de ciertas actividades en pastos marinos, y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 31 mayo 2013).

Decreto N° 1242, 14 junio 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se sustituye la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la administración y gestión de los fondos de inversión colectiva.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 14 mayo 2013).

Decreto N° 1243, 14 junio 2013. **Ministerio de Hacienda y Crédito Público.** Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la actividad de custodia de valores y se dictan otras disposiciones.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 14 junio 2013).

Decreto N° 1376, 27 junio 2013. **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Por el cual se reglamenta el permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 junio 2013).

Decreto N° 1377, 27 junio 2013. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012. /Régimen General de Protección de Datos Personales/.

(Diario Oficial de la República de Colombia. Bogotá D.C., 27 junio 2013).

MÉXICO

Decretos

Decreto, 1 abril 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 2 abril 2013).

Decreto, 23 abril 2013. **Secretaría de Salud**. Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 25 abril 2013).

Decreto, 2 mayo 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; y se reforma el primer párrafo del artículo 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 mayo 2013).

Decreto, 2 mayo 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Penal Federal.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 3 mayo 2013).

Decreto, 16 mayo 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 20 mayo 2013).

Decreto, 17 mayo 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2013).

Decreto, 17 mayo 2013. **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**. Por el que se reforman los artículos 6, 15 y 76 y se adiciona un artículo 76 Bis a la Ley de Aviación Civil. / Protección ambiental e higiene y seguridad/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2013).

Decreto, 17 mayo 2013. **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. /Transporte privado/.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 21 mayo 2013).

Decreto, 17 mayo 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. (Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 mayo 2013).

Decreto, 17 mayo 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de áreas protegidas marinas.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 24 mayo 2013).

Decreto, 31 mayo 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley de Migración.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 4 junio 2013).

Decreto, 31 mayo 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado A del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 5 junio 2013).

Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma la fracción XI del artículo 9 y se adiciona la fracción V al artículo 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y se reforman, adicionan y derogan

Diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley General de Bienes Nacionales.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se expide la Ley General de Cultura Física y Deporte.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 12, 14 y 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 7 junio 2013).

Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman los artículos 3o., 4o., 9o., 37, 65 y 66; y se adicionan los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 junio 2013).

Decreto, 5 junio 2013. **Secretaría de Educación Pública**. Por el que se reforman los artículos 210, fracción I; 218, fracción III; 235; y se adiciona un último párrafo al artículo 213 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 10 junio 2013).

Decreto, 10 junio 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 11 junio 2013).

Decreto, 10 junio 2013. **Secretaría de Economía**. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 11 junio 2013).

Decreto, 10 junio 2013. **Secretaría de Gobernación**. Por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
(Diario Oficial de la Federación. México, D.C., 12 junio 2013).

PARAGUAY

Leyes

Ley N° 4.903. De Parques Industriales. Sancionada: 3 abril 2013. Promulgada: 22 abril 2013.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Paraguay, 26 abril 2013).

Ley N° 4.924. Que modifica el artículo 76 de la Ley N° 1.034/83 “Del Comerciante”. Sancionada: 24 abril 2013. Promulgada: 30 mayo 2013.
(Gaceta Oficial de la República del Paraguay. Paraguay, 26 abril 2013).

Decretos

Decreto N° 10.996, 26 abril 2013. **Ministerio de Industria y Comercio.** Por el cual se crea el equipo técnico interinstitucional de trabajo para la verificación del Sistema de Control de Calidad de los Combustibles y Biocombustibles de los Laboratorios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) y se establece el marco de acción.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Decreto N° 11.015, 30 abril 2013. **Ministerio de Hacienda.** Por la cual se crea el nuevo Sistema de Registro de Pago a Proveedores del Estado y derogan los artículos 100 y 132 del Decreto N° 21.909/2003 y el Decreto N° 12.318/2008.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Decreto N° 11.136, 30 mayo 2013. **Ministerio del Interior.** Por el cual se prioriza la eliminación de la pobreza extrema en la República del Paraguay como Causa Nacional, se establecen los lineamientos, los instrumentos de gestión y la estructura para su abordaje.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Decreto N° 11.171, 5 junio 2013. **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.** Por el cual se prohíbe el consumo de tabaco o sus derivados y se declara áreas libres de humo de tabaco, el Palacio de Gobierno, la Residencia Presidencial – Mburuvicha Róga, y los locales de los organismos y entidades que conforman la Administración Pública, dependiente del Poder Ejecutivo, como medida de protección a la Salud Pública.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Decreto N° 11.193, 7 junio 2013. **Ministerio de Defensa Nacional.** Por el cual se reglamenta la Ley N° 4733 del 4 de octubre de 2012, “Que crea la jerarquía del soldado profesional en la categoría de tropas de las Fuerzas Armadas de la Nación”.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Decreto N° 11.200, 11 junio 2013. **Ministerio del Interior.** Por el cual se aprueba el Plan Estratégico del Estado Paraguayo de Lucha contra el Lavado de Dinero, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
(Presidencia de la República del Paraguay).

Decreto Nº 11.202, 11 junio 2013. **Ministerio de Agricultura y Ganadería**. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 11 de la Ley Nº 3001/2006 “De valoración y retribución de los servicios ambientales” y se establece el mecanismo para avanzar en la reglamentación del artículo 8° de la misma.

(Presidencia de la República del Paraguay).

Decreto Nº 11.324, 28 junio 2013. **Ministerio de Justicia y Trabajo**. Por el cual se modifica parcialmente el anexo del Plan Nacional de Derechos Humanos, aprobado por Decreto Nº 10.747 del 6 de marzo de 2013.

(Presidencia de la República del Paraguay).

PERÚ

Leyes

Ley N° 30.007, 16 abril 2013. Modifica varios artículos del Código Civil. Sancionada: 25 marzo 2013. Promulgada: 16 abril 2013.
(El Peruano. Lima, 17 abril 2013).

Ley N° 30.011, 25 abril 2013. Modifica la Ley N°29.325, del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Sancionada: 8 abril 2013. Promulgada: 25 abril 2013.
(El Peruano. Lima, 26 abril 2013).

Ley N° 30.012, 25 abril 2013. Concede el derecho de licencia a trabajadores con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave. Sancionada: 14 marzo 2013. Promulgada: 17 abril 2013.
(El Peruano. Lima, 26 abril 2013).

Ley N° 30.018, 12 mayo 2013. Ley de promoción del uso de la información de patentes para fomentar la innovación y la transferencia de tecnología. Sancionada: 19 abril 2013. Promulgada: 12 mayo 2013.
(El Peruano. Lima, 13 mayo 2013).

Ley N° 30.021, 16 mayo 2013. Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes. Sancionada: 10 mayo 2013. Promulgada: 16 mayo 2013.
(El Peruano. Lima, 17 mayo 2013).

Ley N° 30.024, 21 mayo 2013. Crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas. Sancionada: 30 abril 2013. Promulgada: 21 mayo 2013.
(El Peruano. Lima, 22 mayo 2013).

Ley N° 30.030, 3 junio 2013. Incorpora el artículo 46-d al Código Penal, respecto al uso de menores de edad y personas que padecen anomalía psíquica, grave alteración de la conciencia y alteraciones de la percepción en la comisión de delitos. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 3 junio 2013.
(El Peruano. Lima, 4 junio 2013).

Ley N° 30.032, 4 junio 2013. Adiciona el capítulo VIII a la ley N° 28.189, ley general de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos, y crea el registro nacional de donación renal cruzada. Sancionada: 17 mayo 2013. Promulgada: 4 junio 2013.
(El Peruano. Lima, 5 junio 2013).

Ley N° 30.034, 4 junio 2013. Sistema nacional de bibliotecas. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 4 junio 2013.
(El Peruano. Lima, 5 junio 2013).

Ley N° 30.035, 4 junio 2013. Regula el repositorio nacional digital de ciencia, tecnología e innovación de acceso abierto. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 4 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 5 junio 2013).

Ley N° 30.036, 4 junio 2013. Regula el teletrabajo. Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 4 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 5 junio 2013).

Ley N° 30.037, 6 junio 2013. Previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos. Sancionada: 17 mayo 2013. Promulgada: 6 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 7 junio 2013).

Ley N° 30.045, 17 junio 2013. Modernización de los servicios de saneamiento. Sancionada: 12 junio 2013. Promulgada: 17 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 18 junio 2013).

Ley N° 30.046, 19 junio 2013. Protege al usuario del servicio de transporte en tramos múltiples. Sancionada: 30 mayo 2013. Promulgada: 19 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 20 junio 2013).

Ley N° 30.054, 20 junio 2013. Incorpora el artículo 108-A al Código Penal, modifica los artículos 46-A, 108, 121 y 367 del Código Penal y los artículos 47, 48 y 53 del Código de Ejecución Penal, para prevenir y sancionar los delitos contra miembros de la Policía Nacional o de las Fuerzas Armadas, Magistrados del Poder Judicial o del Ministerio Público, miembros del Tribunal Constitucional o autoridades elegidas por mandato popular. Sancionada: 30 mayo 2013. Promulgada: 19 junio 2013.

(El Peruano. Lima, 30 junio 2013).

Decretos

Decreto Supremo N° 017-2013-RE, 2 abril 2013. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29.778 para el desarrollo e Integración Fronteriza.

(El Peruano. Lima, 3 abril 2013).

Decreto Supremo N° 068-2013-EF, 2 abril 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Reglamento de la Ley N° 29.903, que reforma del Sistema Privado de Pensiones.

(El Peruano. Lima, 3 abril 2013).

Decreto Supremo N° 037-2013-PCN, 3 abril 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros.** Reglamenta el Decreto Legislativo N° 1.129, que regula el Sistema de Defensa Nacional.

(El Peruano. Lima, 4 abril 2013).

Decreto Supremo N° 006-2013-MTC, 3 abril 2013. **Ministerio de Transporte y Comunicaciones.** Modifican el texto único ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones.

(El Peruano. Lima, 4 abril 2013).

Decreto Supremo N° 006-2013-IN, 12 abril 2013. **Ministerio del Interior.** Modifica artículos del Reglamento de la Ley N° 25.054, que norma la fabricación, comercio, posesión y uso por particulares

de las armas y municiones que no son de guerra, y establece disposiciones para la aplicación de sus modificaciones.

(El Peruano. Lima, 16 abril 2013).

Decreto Supremo N° 046-2013-PCM, 22 abril 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Estrategia Anticorrupción del Poder Ejecutivo.

(El Peruano. Lima, 23 abril 2013).

Decreto Supremo N° 010-2013-EM, 25 abril 2013. **Ministerio de Energía y Minas**. Modifican artículo 71° del Reglamento de diversos Títulos del texto único ordenado de la ley General de Minería.

(El Peruano. Lima, 26 abril 2013).

Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, 3 mayo 2013. **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**. Aprueban reglamento de licencias de habilitación urbana y licencias de edificación.

(El Peruano. Lima, 4 mayo 2013).

Decreto Supremo N° 090-2013-EF, 13 mayo 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Reglamento de la Ley N° 29.985, regula las características básicas del dinero electrónico como instrumento de inclusión financiera.

(El Peruano. Lima, 14 mayo 2013).

Decreto Supremo N° 050-2013-PCM, 14 mayo 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Aprueba el Reglamento de la ley N° 29.768, Mancomunidad Regional.

(El Peruano. Lima, 15 mayo 2013).

Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, 13 junio 2013. **Presidencia del Consejo de Ministros**. Modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(El Peruano. Lima, 14 junio 2013).

Decreto Supremo N° 006-2003-MINAM, 18 junio 2013. **Ministerio del Ambiente**. Aprueba disposiciones complementarias para la aplicación de estándar de Calidad Ambiental.

(El Peruano. Lima, 19 junio 2013).

Decreto Supremo N° 007-2003-MINCETUR, 18 junio 2013. **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo**. Aprueba el Reglamento de la ley N° 29.907, para la prevención y el tratamiento de la ludopatía en las Salas de Juego de Casino y Máquinas Tragamonedas.

(El Peruano. Lima, 19 junio 2013).

Decreto Supremo N°133-2013-EF. 21 junio 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas**. Aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

(El Peruano. Lima, 22 junio 2013).

Decreto Supremo N°007-2013-JUS. 25 junio 2013. **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**. Aprueban Reglamento de la ley N° 29.824, Justicia de Paz.

(El Peruano. Lima, 26 junio 2013).

URUGUAY

Leyes

Ley Nº 19.075. Matrimonio Igualitario. Sancionada: 10 abril 2013. Promulgada: 3 mayo 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2013).

Ley Nº 19.081. Personal militar con funciones de guardia perimetral y control de acceso a unidades de internación para personas privadas de libertad. Sancionada: 8 mayo 2013. Promulgada: 22 mayo 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 13 junio 2013).

Ley Nº 19.090. Código General Del Proceso. Modificación. Sancionada: 4 junio 2013. Promulgada: 14 junio 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 26 junio 2013).

Ley Nº 19.092. Código de la Niñez y la Adolescencia. Modificación de varias disposiciones. Sancionada: 4 junio 2013. Promulgada: 17 junio 2013.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 24 junio 2013).

Decretos

Decreto Nº 100/013, 2 abril 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Apruébase el Reglamento General del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 10 abril 2013).

Decreto Nº 117/013, 12 abril 2013. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Modifícanse disposiciones del Decreto 341/011, relativo al funcionamiento del FONDES (Fondo para el Desarrollo).
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 18 abril 2013).

Decreto Nº 133/013, 2 mayo 2013. **Ministerio de Industria, Energía y Minería.** Se promueve la celebración de contratos especiales de compraventa de energía eléctrica entre U.T.E. (Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas) y proveedores que produzcan energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica en el territorio nacional.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 9 mayo 2013).

Decreto Nº 149/013, 14 mayo 2013. **Ministerio de Defensa Nacional.** Díctanse normas para la prevención de la contaminación en las Terminales de Carga de hidrocarburos, Puertos de reparación y demás Puertos donde los Buques tengan que descargar residuos de hidrocarburos, en cumplimiento de los Convenios Internacionales vigentes celebrados ante la Organización Marítima Internacional y ratificados por nuestro País.
(Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 23 mayo 2013).

Decreto N° 152/013, 21 mayo 2013. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Reglamentación de la gestión ambientalmente adecuada de los residuos derivados del uso de productos químicos o biológicos en la actividad agropecuaria, hortofrutícola y forestal. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 mayo 2013).

Decreto N° 155/013, 21 mayo 2013. **Consejo de Ministros.** Reglamentación del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 29 mayo 2013).

Decreto N° 164/013, 28 mayo 2013. **Consejo de Ministros.** Modifícase lo dispuesto por los Decretos 13/009 y 371/010, con el fin de definir los requisitos para la calificación como nacionales de los bienes y servicios. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 4 junio 2013).

Decreto N° 173/013, 11 junio 2013. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Sustitúyense los arts. 17.6 y 13.2 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, relativos a la circulación de maquinaria agrícola en todas las rutas de jurisdicción nacional y a la velocidad de circulación en carreteras y caminos, fuera de zonas urbanas y suburbanas. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 21 junio 2013).

Decreto N° 182/013, 20 junio 2013. **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos industriales y asimilados. (Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 27 junio 2013).

Dossier legislativo

Año I

- N° 001 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-¹

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 002 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 003 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 004 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU-

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 005 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal
–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
- N° 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.**
Congreso Legislativo Federal

¹ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DRAYAU: DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia. SDeIA, DleIA-²

N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012. – SDeIE, DleIE-³

N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012. – SDeIE, DleIE-

N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012. – SDeIE, DleIE-

N° 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales. – SDeIE, DleIE - DREyAU.⁴

N° 012 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.

Congreso Legislativo Federal

–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.

N° 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.

Congreso Legislativo Federal

–Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.

N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos. – SDeIE, DleIE.

N° 015 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.

Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAYAU-

² **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DleIA:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DleIE:** DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

⁴ **SDeIE:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. **DREyAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA EXTRANJERA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

- N° 016 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

- N° 017 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

- N° 018 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

- N° 019 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).** –SDeIA, DRAYAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

- N° 020 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

- N° 021 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero-Marzo - 2013.*** – SDeIE, DleIE-

- N° 023** Legislación Extranjera. *Aborto.* – SDeIE, DleIE.
- N° 024** Tratados Internacionales – *América Latina – 2011-2012.* SDeIE, DleIE.
- N° 025** Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.* – SDeIE, DleIE
- N° 026** Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio – 2013.* SDeIE, DleIE